



## RESOLUCIÓN No.046 de 26 septiembre del 2014

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UN ASUNTOS RELACIONADOS CON UNOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2014 y,

#### CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Emitir lo siguiente:

Se confirman las sanciones impuestas a los jugadores Alexander Córdoba y Mateo Córdoba del Equipo INDER GIRARDOTA de la Categoría Primera A, por cuanto no existen hechos o pruebas que justifiquen una reducción de las mismas.

Se concede recurso de apelación ante el Tribunal Deportivo de la Liga Antioqueña de Fútbol.

No se acepta la excusa presentada por el Equipo DON MATIAS en la Categoría Primera B, por cuanto la reprogramación del partido se notificó por la página de la Liga Antioqueña de Fútbol que es el mecanismo adecuado.

En consecuencia se declara ganador al C.D. COLO COLO del encuentro con marcador de 3 x 0 según artículo 46 del Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2014.

Se confirma la decisión tomada en primera instancia en la Resolución 042 del 11 de septiembre respecto a la sanción impuesta a los Equipos LA ACADEMIA F.C. y C.D. TALENTO ANTIOQUEÑO de la Categoría Juvenil A, y se concede el recurso de apelación ante el Tribunal Deportivo, se remite el expediente a dicho órgano para lo pertinente.

Se concede el recurso de apelación interpuesto por el Equipo C.D. FORMANTIOQUIA Categoría Juvenil A ante el Tribunal Deportivo de la Liga Antioqueña de Fútbol para lo pertinente.

Se repone la decisión inicial de dar por terminado el partido SAN CAYETANO Vs C.D JUEGO LIMPIO MAQUISERVICIOS Categoría Juvenil B, y por tanto se ordena reprogramar la continuación del partido suspendido.

Se corrige el marcador del partido ALIANZA F.C. EL RETIRO Vs ACADEMIA TALENTOS Categoría Sub 16 C, el cual queda con un marcador de 9 x 0 a favor del primero en mención.

Se concede el recurso de apelación presentado por el Señor Jorge Parra del Equipo C.D. FORMAR categoría Sub 16 A, ante el Tribunal Deportivo, por lo que se remite el expediente a dicho órgano.

Se corrige el marcador del partido C.D. LEONEL ALVAREZ Vs INDESA SABANETA Categoría Sub 14 B, el cual queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención.

Se corrige el marcador del partido C.D. ARISTIGOL Vs C.D. FUTURO CALDAS Categoría Sub 14 C, el cual queda con un marcador de 2 x 2 para ambos Equipos.



## OTROS

Se cita para la próxima reunión el miércoles 01 de octubre de 2014, a las 4:15 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo ESTUDIANTES DE MEDELLÍN - COOGRANADA Categoría Primera C
- Delegado del Equipo INDEPENDIENTE MEDELLÍN Categoría Primera C
- Árbitro Danny Arredondo
- Árbitro Jhony Berrio
- Árbitro Jhonatan Zapata

Se cita para la próxima reunión el miércoles 01 de octubre de 2014, a las 4:40 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo C.D. BELENCITO SOCCER Categoría Sub 13 C
- Delegado del Equipo CLUB SANBER Categoría Sub 13 C
- Árbitro Santiago Pérez

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los veintiséis (26), días del mes de septiembre de 2014

*Original Firmado*

**GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO**  
Comisión Disciplinaria

*Original Firmado*

**JUAN FERNANDO SERNA MAYA**  
Comisión Disciplinaria

*Original Firmado*

**MAURICIO GIRALDO QUIROGA**  
Comisión Disciplinaria